

"Por un Futuro Seguro"



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-18/2018

18 DE MAYO DE 2018.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las ocho horas del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA (Ausente con excusa)
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA (Ausente con excusa)
	SR. CNEL. INF. DEM.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR. TTE. DE NAVÍO	JOSÉ FERNANDO ALVARADO
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-17/2018 DE FECHA 11MAY018.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Presentación de informe financiero, ejecución presupuestaria y rentabilidad de las inversiones, primer trimestre 2018.
 - B.- Refuerzo presupuestario a FUDEFA.
 - C.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 11MAY018.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-17/018 de fecha 11 de mayo de 2018.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Presentación de informe financiero, ejecución presupuestaria y rentabilidad de las inversiones, primer trimestre 2018.

El señor Gerente General mencionó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Francisco Sorto Rivas, Gerente Financiero, acompañado por los Jefes de los Departamentos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, de la Gerencia Financiera.

Iniciando la exposición, el Licenciado Sorto Rivas realizó un breve análisis del contenido del Informe, señalando que los recursos financieros obtenidos por el IPSFA se destinaron al pago de las obligaciones previsionales a su cargo; destacando que durante el primer trimestre se consumieron \$1.6 millones de reservas, utilizadas para cubrir el déficit de caja del Régimen de Fondo de Retiro, por \$1.5 millones y de Pensiones, por \$0.5 millones; esto debido a que el Ministerio de Hacienda trasladó \$11.6 millones para cubrir el déficit, a pesar de haberse solicitado \$12.7 millones.

Asimismo, manifestó que la utilización de reservas líquidas para pagar Fondos de Retiro, por \$1.7 millones se debió a la subejecución de la venta de inmuebles (Kuaukali), que se había previsto como fuente de financiamiento para ello; dicha subejecución se debió al atraso en la obtención de matrículas del registro para la venta de cada lote, lo cual había impedido a los clientes potenciales de los terrenos, gestionar créditos bancarios.

Por otra parte, el Lic. Sorto Rivas mencionó los siguientes aspectos relevantes:

- ✓ Todavía se cuenta con recursos líquidos para los Fondos de Retiro de mayo, gracias a que ha habido menos retiros de lo previsto (60% de lo estimado).



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

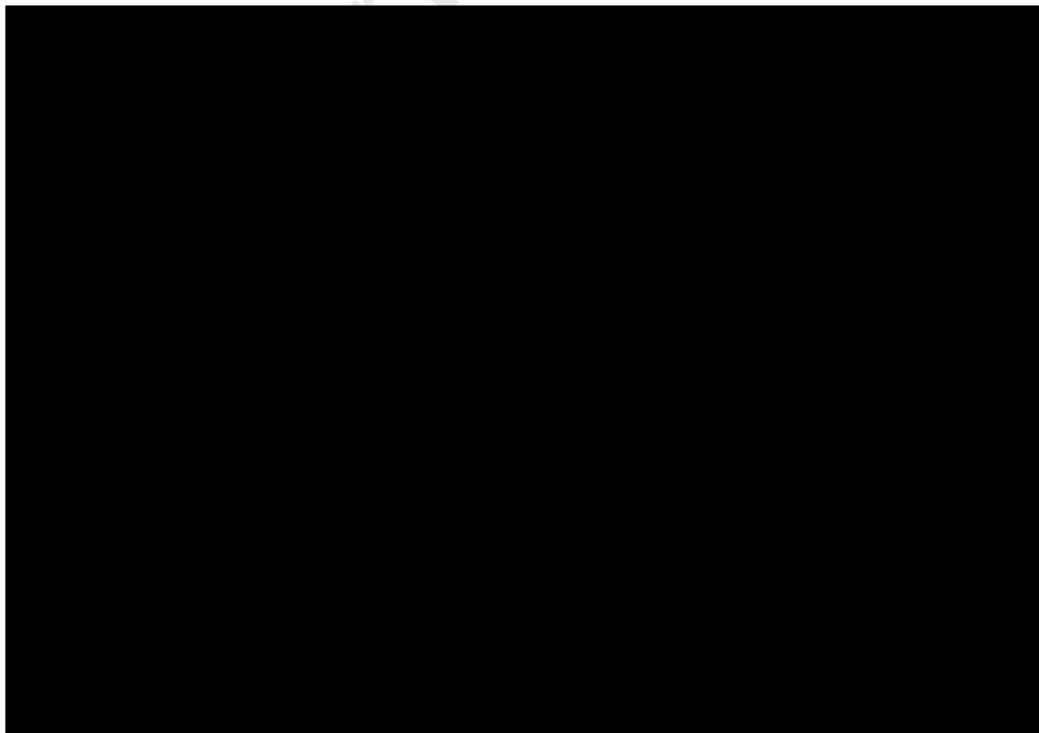
www.ipsfa.com

- ✓ El excedente de caja del Seguro de Vida (\$440,000) se destinó a préstamos de consumo (\$570,000), habiéndose complementado con disponibilidades que se tenían, del 2017.
- ✓ En función de los resultados de los tres regímenes, las reservas pasaron de \$92.4 millones a \$90.9 millones, al 31 de marzo de este año.
- ✓ De las 3 Unidades de Negocio del Instituto, sólo IPSFACRÉDITO tuvo resultados positivos, lo cual se tradujo en un rendimiento promedio de las inversiones del 3.76%, sobre \$96.8 millones.

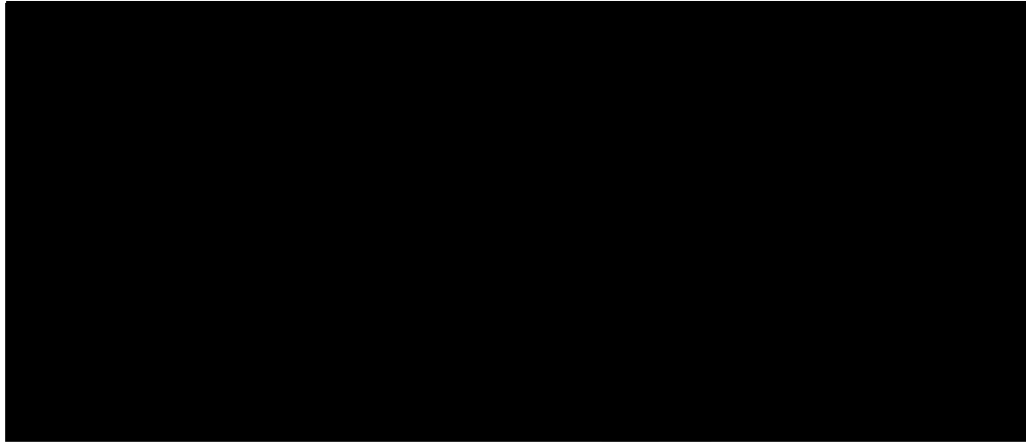
Por su parte, el Lic. Zelaya presentó el Informe de la Ejecución Financiera Presupuestaria del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, conteniendo el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Situación Financiera Institucional y la Ejecución Presupuestaria al cierre de dicho período y explicó las operaciones financieras del Instituto.

Posteriormente se presentó el Estado de Situación Financiera y la composición de los recursos y obligaciones.

Las cifras más relevantes de las operaciones del periodo en estudio se resumen a continuación:

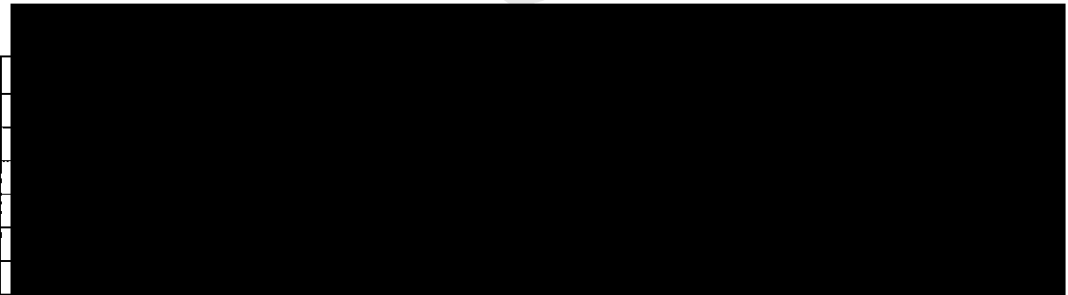


[Handwritten signatures and initials on the right margin]

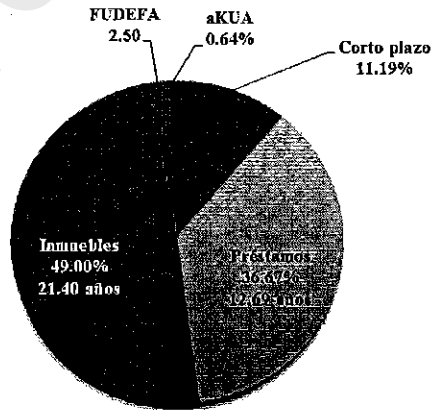


[Handwritten signature and scribbles]

Adicionalmente, el Lic. Zelaya presentó un informe sobre la rentabilidad de las inversiones al 31 de marzo de 2018, la cual fue de 3.76% sobre una inversión de \$96.8 millones, respecto a los activos productivos utilizados para generar renta en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación del riesgo, según detalle:



ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2018



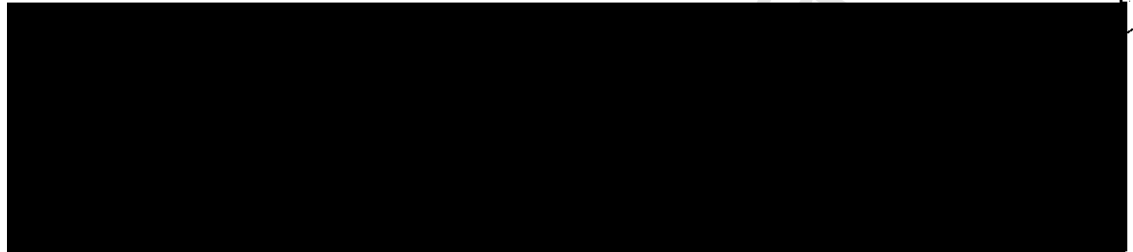


“Por un Futuro Seguro”

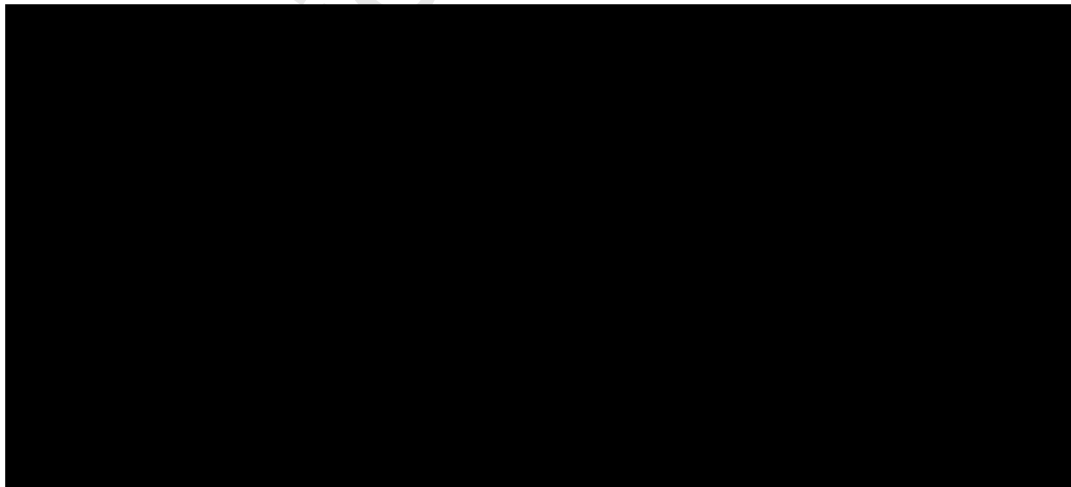
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

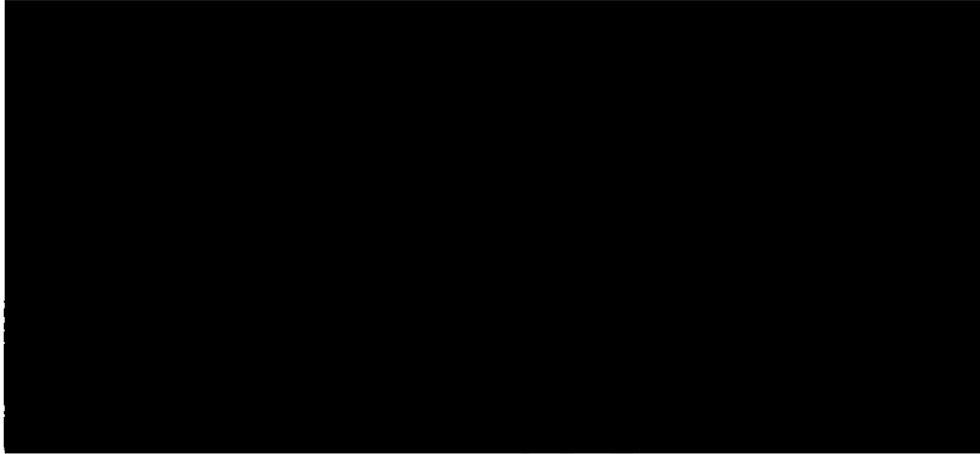
Continuando con la presentación, la Licda. Máxima Stephanie Flores, Jefe del Departamento de Presupuesto, presentó en detalle el seguimiento a la ejecución presupuestaria Institucional, mencionando que producto de la gestión financiera, para el primer trimestre de 2018, la ejecución de ingresos fue de \$28.7 millones, y la de egresos, de \$27.8 millones, correspondientes al 96% y 80% de lo programado respectivamente.



Posteriormente la Licda. Flores, explicó las desviaciones a nivel de rubro, destacando los ingresos por Transferencias Corrientes, con una desviación de \$1.6 millones, ya que a marzo se estimaron fondos por \$13.2 millones, del Ministerio de Hacienda, para cubrir el déficit de pensiones; de los cuales se recibieron únicamente \$11.6 millones; por otra parte la desviación de \$1.4 millones en la venta de activo fijo se debió a la entrega tardía de permisos, de parte de la Alcaldía de Nuevo Cuscatlán, afectando de esta manera la suscripción de préstamos, para la compra de lotes en Kuaukali, durante el primer trimestre.



Por el lado de los egresos, la Licda. Flores agregó que la principal desviación se reflejó en el rubro de Prestaciones a la Seguridad Social, por \$2.7 millones y que obedeció a la suspensión de pagos a pensionados que no se presentaron al control vivencia y una sobreestimación de la población con derecho a la prestación de Fondo de Retiro, producto de la reforma a los años de servicio a la carrera militar.



[Handwritten signatures and initials, including 'DPPA' and '2018']

Para finalizar la exposición, el Lic. Zelaya concluyó mencionando los siguientes aspectos:

- ✓ El déficit previsional ascendió a \$14.1 millones, compuesto principalmente, por el Régimen de Pensiones \$12.7 millones, lo cual demandó recursos líquidos, siendo necesario para ello contar con el apoyo del Estado, quien transfirió \$11.6 millones para el déficit respectivo; por otra parte, se utilizaron recursos de la recuperación de capital e intereses de la Cartera de Préstamos, la venta de activos extraordinarios y la utilización temporal de Fondos de Rezagos, atendiendo recomendación de la SSF.
- ✓ El Fondo de Retiro tuvo un déficit previsional de \$1.7 millones, no obstante se lograron pagar todos los compromisos del primer trimestre con el remanente de los recursos de la venta del terreno denominado Hato Nuevo II, vendido en \$2.3 millones.
- ✓ De acuerdo a la tendencia y estimaciones previsionales, será necesario continuar con las gestiones ante el Ministerio de Hacienda, sobre el cual ya se hizo del conocimiento de ellos, la insuficiencia de fondos recibidos por transferencias para pagar pensiones, a partir de las estimaciones de la SSF.
- ✓ Los ingresos percibidos en marzo 2018 ascendieron a \$28.7 millones, equivalentes al 96% de lo programado.
- ✓ Es importante mencionar que se recibieron, a marzo 2018, Transferencias de Fondos por \$11.6 millones del Ministerio de Hacienda para cubrir el déficit de pensiones, resultando insuficientes.
- ✓ Por lo anterior, fue necesario el endeudamiento temporal con el Fondo de Rezagos AFP, por \$780 mil, para complementar el pago de pensiones.

"Por un Futuro Seguro"



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- ✓ Los egresos presentan una subejecución por \$7.1 millones, debido, principalmente, a la sobreestimación de algunas prestaciones asociadas con la población que, potencialmente, podría ejercer el derecho a Fondos de Retiro y al atraso en la realización del proyecto Kuaukali.
- ✓ Asimismo, se han reintegrado al mes de marzo, \$730 mil, que corresponden a la cuenta de Rezagos AFP, utilizados para completar el pago de pensiones de meses anteriores.
- ✓ La rentabilidad acumulada de las inversiones del IPSFA, para el primer trimestre 2018, muestra un rendimiento promedio ponderado de 3.76% sobre \$96.7 millones de inversiones, un cuarto de punto abajo de la rentabilidad ofrecida en el sector financiero, a Corto Plazo, (sin riesgo), cuyo promedio, sobre depósitos a 90 días plazo, fue de 4.09%, según el Banco Central de Reserva.
- ✓ Entre dichas inversiones destaca la rentabilidad de IPSFACRÉDITOS, con 8.15%; seguida por los instrumentos de tesorería, con 3.75% las inversiones inmobiliarias que reportaron 0.82%. Las Unidades de Negocios FUDEFA y aKUA, muestra una rentabilidad negativa de -1.68% y -0.86%, respectivamente.

La presentación aparece como Anexo "A" a la presente Acta.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

B.- Refuerzo presupuestario a FUDEFA.

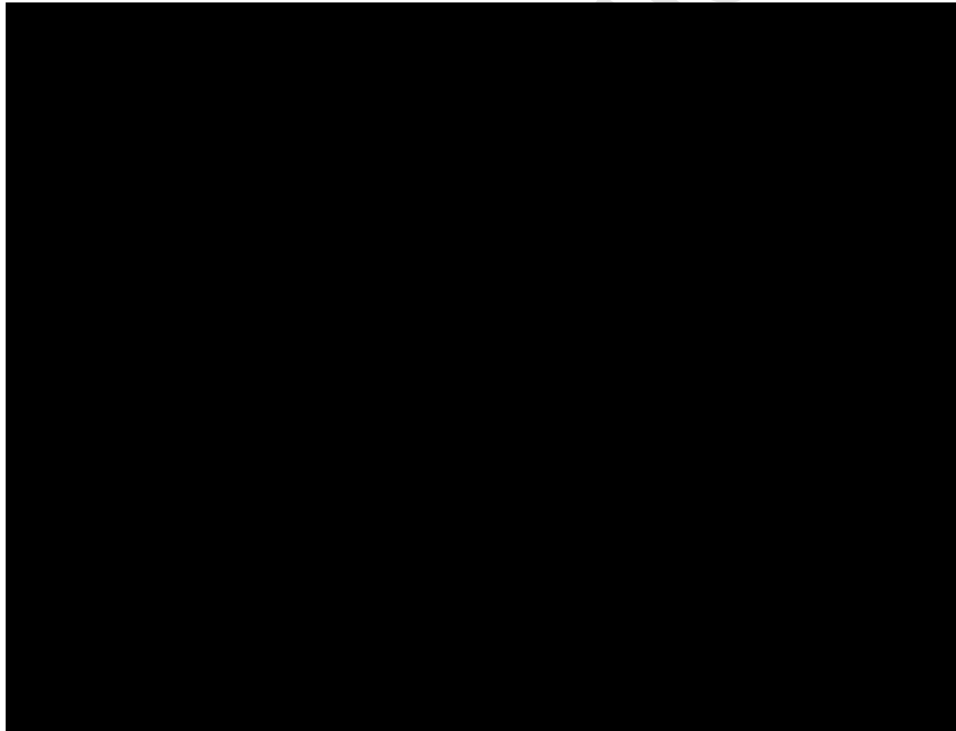
El señor Gerente General informó al Honorable Consejo Directivo que este punto lo presentaría la Licenciada Máxima Stephanie Flores, Jefe del Departamento de Presupuesto, quien expondría una propuesta de solución para cubrir la necesidad de financiamiento operativo y de inversión, de FUDEFA, identificando cuál sería su fuente de financiamiento

Iniciando la exposición, la Licda. Flores destacó algunos aspectos relevantes los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Para construir una nueva capilla e instalar un ascensor, en FUDEFA, se cuenta con un monto autorizado de \$156,488, de los cuales, al 15 de mayo, se disponía de \$127,113.26; quedando pendientes de constituir, \$29 mil.
- ✓ Adicionalmente, FUDEFA no alcanzó la meta de ventas de servicios funerarios, al mes de abril, generándose una brecha operativa de \$67,428, lo cual la obligó a utilizar parte de los fondos asignados a la inversión, como fuente de financiamiento alternativa para cubrir gastos operativos.

✓ El 11 de mayo se vendió el lote N° 6, polígono "Q", de Greenside, por \$101,987.10; esto abre la posibilidad de utilizarlos para cubrir el monto pendiente para la inversión programada en FUDEFA y reforzar el capital de trabajo de la funeraria, en \$72,610.66; siempre y cuando se cuente con la autorización de Consejo Directivo.

Por otra parte la Licda. Flores mostró al Consejo Directivo la ejecución presupuestaria de la Unidad de Negocio FUDEFA según detalle:



Con base al comportamiento de los ingresos percibidos se tiene un grado de cumplimiento de la meta de venta del 62%, al mes de abril, con una desviación negativa de un 38%.

Posteriormente la Licda. Flores explicó las modificaciones presupuestarias que tendrían que realizarse, según detalle:

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com



Para finalizar la Administración recomienda al Consejo Directivo, con base al Art. 12 literal a), de la Ley del IPSFA, relacionada con la dirección del Instituto autorizar:

- 1.- El uso de los fondos obtenidos por la venta de lote N° 6, polígono "Q", de Greenside (\$101,987.10), para reforzar financieramente a FUDEFA, así: \$29,376.44 para inversión y \$72,610.66, para capital de trabajo.
- 2.- La disminución del específico de ingresos 14299, ventas de bienes y servicios, por \$72,610.66, y el aumento del específico 31102, saldo inicial en bancos, por \$72,610.66, en FUDEFA.

Sobre el particular el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCION No. 48

- 1.- Autorizar el uso de los fondos obtenidos por la venta del Lote N° 6, Polígono "Q", de [REDACTED] (\$101,987.10), para reforzar financieramente a FUDEFA, así: \$29,376.44 para inversión y \$72,610.66, para capital de trabajo.
- 2.- Autorizar la disminución del específico de ingresos 14299, ventas de bienes y servicios, por \$72,610.66, y el aumento del específico 31102, saldo inicial en bancos, por \$72,610.66, en FUDEFA.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

C.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios

a.- Solicitudes de préstamos personales.

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe de IPSFACRÉDITO, quien mencionó que se han recibido tres solicitudes de préstamos personales, por US \$12,349.00, de las cuales dos no cumplen con la condición establecida en la Res. No. 64, Acta CD-21/2017, del 22 de junio de 2017, relacionada a la categoría de riesgo de la SSF, y una de ellas no cumple con lo establecido en el Art. 73 de la Ley del IPSFA, en cuanto a que no ha cancelado el 50% del préstamo personal que actualmente tiene con el Instituto, y la restante no tiene disponible para el descuento de la cuota en la pensión. El detalle es el siguiente:

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES

No.	Grado, nombre y población	Monto original	Saldo de capital	Monto solicitado	Líquido a recibir	Condición actual	Motivo del préstamo.
		\$ -	\$ -	\$ 2,959.00	\$ 2,859.82	Categoría riesgo E	Gastos por exámenes médicos de su esposa, pago deuda E
		\$ 8,190.00	\$ 5,918.73	\$ 8,190.00	\$ 2,107.47	No cumple 50%, categoría E	Gastos médicos para su hermana
		\$ -	\$ -	\$ 1,200.00	\$ -	No tiene disponible para el descuento	Gastos de negocio
Totales		\$ 8,190.00	\$ 5,918.73	\$ 12,349.00	\$ 5,007.29		

Mencionó que de acuerdo a la Resolución No. 64, contenida en el Acta CD-21/2017, del 22 de junio de 2017, se estableció entre las principales condiciones, que el descuento sea por medio de planilla salarial y tener categorías de riesgo de la Superintendencia del Sistema Financiero hasta la B, y por otro lado, el Art. 73 de la Ley del IPSFA, establece que para que se le conceda un nuevo préstamo deberá haber cancelado el 50% del préstamo anterior, salvo casos de emergencia autorizados por el Consejo Directivo.

Explicó que la condición sobre la categoría de riesgo se estableció con la finalidad de tener una cartera de préstamos personales sin riesgo, para que, en caso de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ser necesaria su realización, no se tendrán dificultades con los posibles compradores, además de posibles riesgos por mora al ser embargados sus salarios.

Categorías de riesgo en la SSF en función del número de días en mora son las siguientes:

CATEGORIA	RANGOS POR DIAS	
	VIVIENDA	CONSUMO
A1	HASTA 7 DIAS	HASTA 7 DIAS
A2	HASTA 30 DIAS	HASTA 30 DIAS
B	HASTA 90 DIAS	HASTA 60 DIAS
C1	HASTA 120 DIAS	HASTA 90 DIAS
C2	HASTA 180 DIAS	HASTA 120 DIAS
D1	HASTA 270 DIAS	HASTA 150 DIAS
D2	HASTA 360 DIAS	HASTA 180 DIAS
E	MAS DE 360 DIAS	MAS DE 180 DIAS

Explicó que el señor Sgto. 1°. Adán Reyes Aquilar Flores y la señora [REDACTED] tienen capacidad para que se les efectúe el descuento en pensión y salario, respectivamente, y que han manifestado que con la cantidad líquida a recibir solventan sus necesidades de recursos, mientras que el señor Sgto. [REDACTED] no tiene disponible en la pensión para que se le efectúe el descuento.

Por lo anteriormente expuesto, y con base en los Arts. 12, literal g) 73, 74 y 90 de la Ley del IPSFA, la Gerencia General recomienda:

- 1.- Autorizar las solicitudes de préstamos personales, de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES

	Monto	Plazo	Tasa de Interés	Cuota mensual
[REDACTED]	\$ 2,959.00	36 meses	10%	\$ 95.48
[REDACTED]	\$ 8,190.00	36 meses	10%	\$ 264.27
TOTAL	\$11,149.00			

En vista que los motivos manifestados por los solicitantes requieren de atención urgente de su parte y que la recuperación está respaldada por la pensión, el seguro de vida y la reserva de incobrabilidad.

2.- Denegar la solicitud de préstamo personal al señor Sgto. Myr. Francisco Huezco Méndez, por no tener en la pensión, disponibilidad para el descuento de la cuota, tal como lo establece el Art. 90 de la Ley del IPSFA.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN No. 49

1.- Autorizar las solicitudes de préstamos personales, de acuerdo al siguiente detalle:

PRÉSTAMOS PERSONALES				
	Monto	Plazo	Tasa de interés	Cuota mensual
	\$ 2,959.00	36 meses	10%	\$ 95.48
	\$ 8,190.00	36 meses	10%	\$ 264.27
	\$11,149.00			

2.- Autorizar la solicitud de préstamo personal al señor Sgto. [REDACTED], por un monto [REDACTED] 00, con la condición de otorgárselo al generar disponibilidad en la pensión, para el descuento respectivo.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día viernes veinticinco de mayo de 2018 a partir de las 0800 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Informe de Auditoría Interna, con referencia al 31 de marzo de 2018.
- B.- Estrategias para atender la demanda de créditos de consumo.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene trece folios útiles, a las diez y treinta horas del día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, la cual firmamos.

GRAL. DIVISIÓN
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente

CNEL. INF. DEM.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director

CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SACA AMAYA
Director

SR. TIE. DE NAVÍO
JOSÉ FERNANDO ALVARADO
Director

SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director

CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO BÍAZ ARGUETA
Secretario

ANEXOS:

“A”: Presentación de informe financiero, ejecución presupuestaria y rentabilidad de las inversiones, primer trimestre 2018.